



*Tesorería General de la  
Provincia de Tucumán*

**Temas Impositivos**

## **CIRCULAR N° 02/2009**

San Miguel de Tucumán, 07 de Agosto de 2009

**Destinatarios:** S.A.F. de la Administración Centralizada

**Tema:** “Instructivos de retenciones incluidos en página Web de la Tesorería General de la Provincia”

Por la presente se informa a los Destinatarios, que en la página Web de esta Tesorería Gral. de la Provincia se encuentran los instructivos referidos a la distintas retenciones a efectuar, en los cuales se explica detalladamente la manera de llevar a cabo los cálculos, a fin de que ante cualquier duda se pueda recurrir a los mismos para su correcta aplicabilidad. La dirección de la página es: [www.mecontuc.gov.ar/tesorería/index.htm](http://www.mecontuc.gov.ar/tesorería/index.htm). Una vez ingresado a la página, en la parte superior de la pantalla se encuentra una ventana con el nombre INSTRUCTIVO, haciendo clic sobre esta ventana se desplegarán 5 iconos, uno por cada retención, ya sea Ganancias, SUSS, Monotributo, Ingresos Brutos y TEM. Una vez hecho clic sobre el icono perteneciente a la retención que se quiere consultar se podrá visualizar la información contenida en el instructivo específico buscado.